PARA: Dr. Juan Carlos Casallas Sánchez – Coordinador del Grupo de Contabilidad - jcasallass@sena.edu.co

DE: Jorge Eduardo Londoño Ulloa – Director General SENA

ASUNTO: Autorización Giro de Recursos Fondo Emprender

Apreciado Doctor Juan Carlos:

En mi calidad de Director General del SENA y como ordenador del gasto del contrato interadministrativo No CO1.PCCNTR.5348494 SENA, firmado el pasado 01 de septiembre de 2023 y en virtud a lo estipulado en el documento contractual en comento, el cual versa:

Articulo 1- OBJETO: *"Contratar los servicios de gestión y, administración de los recursos para la operación de la ruta de creación y puesta en marcha de los proyectos del Fondo Emprender, conforme al modelo 4k del emprendimiento, los lineamientos del Fondo Emprender y del SENA, brindando soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y recuperación de cartera.".*

"PRESUPUESTO OFICIAL: *El Fondo Emprender a través del SENA tiene proyectada la ejecución de recursos para el año 2023.* ***CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS M/L ($151.423.071.000)*** *discriminados así:*

Cuota de gerencia (valor del contrato), por valor de ***CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($4.994.359.900) incluido IVA*** *y demás gastos directos e indirectos.*

Recursos a gestionar por valor de ***CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CIEN PESOS M/L ($146.428.711.100****); recurso mínimo proyectado, entendido como los dineros entregados al operador para su administración, gestión y operación del Fondo Emprender. Este valor incluye los recursos de capital semilla a asignarse a los beneficiarios y los recursos de operación.".*

Por lo anteriormente expuesto y con el fin de realizar el traslado de los recursos por parte del SENA a las **UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER UTS**, para la ejecución de los recursos, atentamente solicitamos el envió de un oficio requiriendo el traslado de **VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS M/L. ($22.737.071.000).**

El pago debe realizarse con cargo al Registro Presupuestal **número 123 de 2023 del SENA** y teniendo en cuenta los datos de la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal del Compromiso número 123 de 2023

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
505255 SENA FONDO EMPRENDER	C-3602-1300-6-0-3602038-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A PLANES DE NEGOCIO - APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES FONDO EMPRENDER (FE) A NIVEL NACIONAL	Propios		26	CSF	22.737.071.000
Total						22.737.071.000

El giro de los recursos debe realizarse **a la cuenta de Ahorros Banco BBVA No. 736000010 a nombre de UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER – CONTRATO SENA. por valor de: VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS M/L. ($22.737.071.000).**

Estos recursos provienen por monetización recaudados en los meses agosto y septiembre de 2023. que se encuentran en la Cuenta Única Nacional (CUN). Suma reportada por el grupo de contabilidad y Recaudo y Cartera SENA.

En consecuencia, de la información expuesta con anterioridad, autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago a favor de las UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER UTS.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA

Jorge Eduardo Londoño
Director General SENA.

- Se anexan los siguientes documentos:
- Certificación de la Supervisora Genny Andrea García Pereira.
- Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal, para personas jurídicas
- Registro Presupuestal de Compromiso numero 123
- Certificación cuenta bancaria
- RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. (Para el primer pago).
- Link SECOP del contrato.
- En el caso de que la adquisición se haya efectuado a una persona natural, se remite soporte del pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro.
- https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4909633&isFromPublicArea=True&isModal=False